



grosos enterados
 La Ciudad acordó: Señalar para la Sala de los
 Abogados, Suplentes, y Reclamados, para la Justicia Pro-
 vincial, el día treinta del corriente mes, haciéndose
 al efecto las publicaciones y citaciones que pre-
 viene la Ley

Se dio una Comunicación fecha diez y seis del cuatro
 de la Exma. Diputación Provincial, Refiriendo
 las noticias que tenia pedidas, sobre fabricas
 de Curiosos, y materiales que se emplean
 en ellas, (entrio el Sr. D. Alfonso Cano, Regidor)
 y la Ciudad acordó: Que para d'una Comisión
 de dos individuos, apén de que con antecedente
 contesten d'ha. Comunicación; y habiéndose pro-
 cedido, conforme a Ley, al nombramiento de d'ha.
 Comisión, resultaron elegidos para componerla
 los Srs. D. José Ant. Larauri, y D. Alfonso Cano

Se dio un oficio d'ha. del cuatro, del Sr. Gobernador
 civil, aprobando el nombramto. de los Regidores D. Juan
 Manilla, Visconde de Mueca, y D. José de Moulán
 para auxilian a los Srs. Alcaldes, en la celebracion

